Municipalidad de Encarnación
R.U.C. Nº 80000004-8
TEL: 204800- 204253-203942

Encarnación, 26 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N°: 940/2016

VISTO:

El Dictamen Nº 32 de fecha 26 de octubre de 2016, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016 PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, se ha presentado el siguiente oferente:

1- **EMPRESA DIESA S.A:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. 82.555.200 (ochenta y dos millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA DIESA S.A.
Nº	Documentos Presentados	
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE
7	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE
8	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE
9	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE
10	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (ultimos tres años) 2013, 2014, 2015	CUMPLE
Monto Total		82.555.200

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								Empresa DIESA S.A.	
N°	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25101801-001	Motocicleta – Conforme a Especificaciones Técnicas	Honda	Brasilera	UNIDAD	3	Nuevo sin uso	27.518.400	82.555.200
								TOTAL	82.555.200

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA DIESA S.A.** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio. En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. **POR TANTO**, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016 PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA DIESA S.A,** conforme al monto total de su oferta de Gs. 82.555.200 (ochenta y dos millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos guaraníes). **ES NUESTRO DICTAMEN...SIC**

Que, el art. 28 de la **Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** dice: ***Con base en el informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato***. Luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde adjudicar la presente contratación Directa a favor de la **EMPRESA DIESA S.A,** conforme al monto total de su oferta de Gs. 82.555.200 (ochenta y dos millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos guaraníes). ----------

Que, **el art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.** ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2016 PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA DIESA S.A,** conforme al monto total de su oferta de Gs. 82.555.200 (ochenta y dos millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos guaraníes). ----------

ART.2°) SUSCRIBIR el **CONTRATO** correspondiente con la citada empresa, en donde se estipulan las condiciones para llevar adelante la prestación de los servicios, previa presentación de los documentos. --------

ART. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. María Teresa Del Puerto F.
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal